En sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la construcción de una pista cubierta de atletismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al GP de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto a la construcción de una pista cubierta de atletismo, este parlamentario desea conocer:

• ¿Ha recibido el Gobierno de Navarra ofertas para su construcción y explotación por parte de empresas privadas?

• En su caso, ¿qué valoración hace de las citadas ofertas o proyectos?

En Iruñea, a 10 de noviembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro